I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001754

DECRETO ALCALDICION° 201/ /2016

Cerrillos, 20 DIC 2016

VISTOS:

El Ordinario N°510-RRHH-759/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/618/2016; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/618/2016, se aprobó el contrato de trabajo suscrito entre esta Municipalidad y doña **Jessica Faúndez Gómez,** para que se desempeñe como Psicóloga en el marco de ejecución del Proyecto de Integración Escolar, en la Escuela "Ejército Libertador" de la comuna de Cerrillos", el que contiene un error que debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifícase el punto 3 del Decreto Alcaldicio N°201/618/2016, que aprobó el contrato de trabajo suscrito entre esta Municipalidad y doña **Jessica Faúndez Gómez,** cédula de identidad [redacted] para que se desempeñe como Psicóloga en la Escuela "Ejército Libertador" de la comuna de Cerrillos, en el marzo de ejecución del Proyecto de Integración Escolar, en el sentido de señalar **"que el contrato regirá a contar del día 01/03/2016 con carácter indefinido"**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001754

DECRETO ALCALDICION° 201/ /2016

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
Secretaría Municipal
Página web.